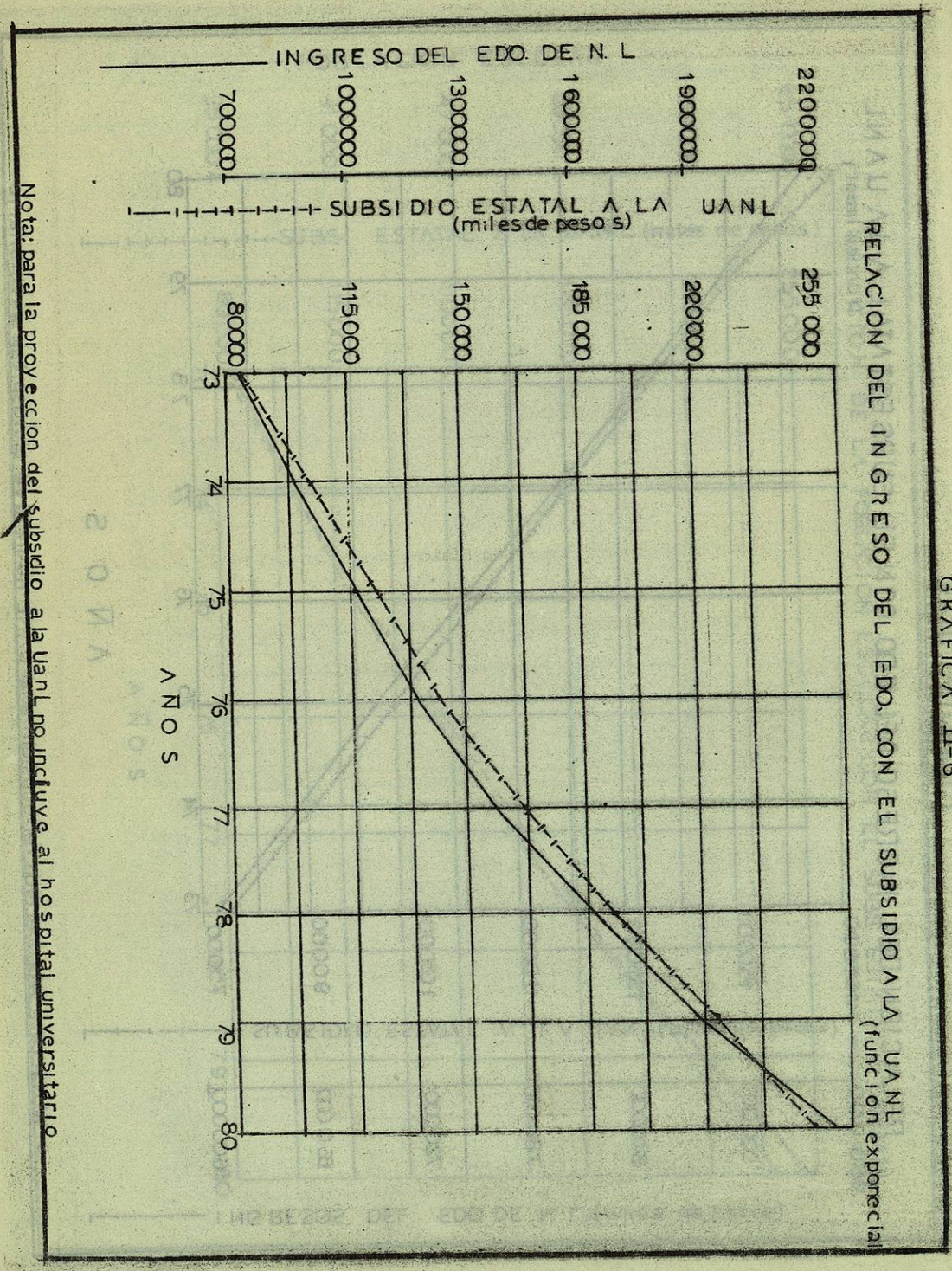

RELACION DEL INGRESO DEL EDO. CON EL SUBSIDIO A LA UANL (funcion exponencial)

GRAFICA II-6

Nota: para la proyeccion del subsidio a la UANL no incluye al hospital universitario

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I.- Sobres Recursos Económicos . . . . . 1 - 5

II.- Sobre La Actividad Académica . . . . . 6 - 9

III.- Sobre Utilización de Areas Físicas . . . . . 10 - 11

IV.- Sobre Técnicas de Administración . . . . . 12 - 16

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1a.- Se ha observado que uno de los principales problemas de la Universidad, es obtener fuentes de financiamiento progresivo, que le permitan desarrollar todas las actividades propias de una institución educativa. Es por eso que se tiene que racionalizar la utilización de los recursos. Las políticas para la práctica del pase automático, estarían condicionadas al subsidio que el Estado asigne a la Universidad, ya que es su fuente principal de ingreso y que bien podría ser:

Primero: Implementar un sistema de restricción cualitativa en los primeros grados que permita aminorar el recargo de educandos.

Segundo: Un sistema que va más de acuerdo con la política que se pretende fijar, consistente en realizar una reforma académica y administrativa a todos los niveles que nos permitan estabilizar el costo por alumno a largo plazo.

Tercero: Una combinación de ambos sistemas.

2a.- La Comisión estima, teniendo ya en consideración, tanto los incrementos de la población escolar y la evolución de los ingresos del Estado de Nuevo León, así como el comportamiento de los costos unitarios de operación en el proceso educativo (sin considerar la labor de investigación y difusión, así como los costos que implican la operación y mantenimiento del Hospital Universitario), que para dar satisfacción a las demandas y necesidades derivadas del pase automático, se debe buscar por lo menos, mantener el costo por alumno constante. En tal sentido, las erogaciones del Estado como subsidio a la U. A. N.L., deberá ser de 12.08% como mínimo de sus ingresos de 1,973 a 1,975 y de 12.18% en el lapso de 1,976-1,980, según la función exponencial de este estudio. Si se toma el incremento en el costo de la vida, el costo por alumno debe crecer en el mismo porcentaje, es decir, que en términos reales se mantenga constante.

3a.- En virtud de que las solicitudes de inscripción aumentarán con enorme rapidez, es necesario proveer locales y equipos para las preparatorias y escuelas superiores. Consideramos que esto deberá manejarse independientemente de los recursos para la docencia, investigación y difusión. No obstante, tiene mucha importancia saber usar los edificios e instalaciones de que disponemos hasta su máximo rendimiento. Asímismo, es de mucha utilidad proyectar las futuras construcciones de tal suerte que se busque el recurso adecuado independiente de las necesidades presupuestarias.

4a.- La Universidad debe propugnar por la formación de su patrimonio, lo que contribuirá al fortalecimiento de su economía y autonomía a largo plazo.

5a.- El estudio de la Comisión sólo prevé los recursos que deberán asignarse por parte del Estado. Falta incluir el subsidio federal, los ingresos propios y otras partidas. Obtener la información completa es bastante complejo por el comportamiento inseguro de ciertas partidas (en especial el subsidio federal). No obstante, el aumento de los recursos por encima de las necesidades permitiría orientar a éstos hacia el cumplimiento de nuevas tareas en el campo de la enseñanza y hacia el desarrollo de funciones cuyo descuido absoluto o relativo determina en buena parte un estado de postración, cuando no de franco deterioro, por el que pasa la Universidad; tal es el caso de la investigación, difusión cultural y actividad social.

6a.- De los informes del costo por alumno en algunas facultades se infiere la necesidad de revisar los métodos de enseñanza que actualmente se utilizan en esas dependencias. Mucho se lograría si se aprovechara la capacidad que tienen los estudiantes para aprender por sí solos o bajo el asesoramiento de un profesor. Cada alumno rendiría al máximo y

se contaría con más horas profesor. Para esto habría que reducir a lo indispensable el número de horas de clase a la semana en aula y mejorar las bibliotecas y otros centros de documentación e investigación.

7a.- De la revisión del promedio de horas para ciertas licenciaturas, se observó que en algunas de las dependencias el número de horas a la semana es muy alto, por la tendencia hacia una formación teórica y poco práctica. Un sistema que daría mejores resultados es reducir a lo indispensable el número de horas de clase a la semana y liberar al estudiante para el trabajo individual (biblioteca, práctica profesional, investigación bibliográfica, etc.). Se trata en el fondo, que de la tarea en aula se adquiera sólo una efectiva trasmisión de conocimientos.

8a.- Dado el desperdicio de recursos derivados de la deserción, la Universidad puede asignar un número determinado de horas y/o créditos para la formación profesional de un estudiante, en un sistema abierto de créditos. Este sistema permite al estudiante seleccionar libremente las materias según su vocación y aptitud, con un aprovechamiento máximo del tiempo que le dedica a su formación profesional.

9a.- Hace falta poner en práctica otros sistemas de educación que no sean los que se desarrollan propiamente en aulas. La Universidad puede organizar grupos de estudios en los propios centros de trabajo, de producción y de servicios, ofrecer a los estudiantes nuevas experiencias de aprendizaje surgidas de una relación activa con la realidad misma, que posibilita la realización de un viejo ideal que consiste en la vinculación de la Universidad con el pueblo. Este sistema permite la incorporación de recursos humanos, docentes y técnicos no propios de la Universidad, pero que se disponen en sus propios lugares de acción. La elaboración de material didáctico, de modernos medios de enseñanza y la asesoría de los maestros de la Universidad son -entre otros- elementos

070834

que nos permiten pensar en ampliar la enseñanza a más docentes.

10a.- Ante las limitaciones que sufrimos de aulas escolares y laboratorios, resulta difícil justificar que los edificios universitarios se usen únicamente 30 o a lo sumo 40 semanas del año (menos de la mitad de su capacidad). En tal sentido se propone reformas al calendario escolar. La primera consiste en el plan cuaternal, es decir, cuatro jornadas de doce semanas cada una, con cuatro semanas libres al año para transición y vacaciones. El otro es un plan cuatrimestral que dividirá el año en tres partes correspondientes a los actuales semestres. Sin pretender valorar las dos propuestas, se considera que el plan de los trimestres de doce semanas parece asegurar el máximo aprovechamiento de los edificios.

Actualmente se pierden hasta veinte semanas en el curso anual y 16 en el semestral. En el plan cuatrimestral se ganan cuatro semanas de servicio. Ahora bien, para los estudiantes 12 semanas de vacaciones al año resultan más gratas que 16 ó 20 que son excesivamente largas. Esto significa que los maestros sacrifiquen parte de sus vacaciones. De ponerse en práctica este sistema, permitiría dar acceso a más alumnos con el mismo costo y sacar el máximo aprovechamiento de los edificios, instalaciones y equipo.

11a.- Algunas dependencias están demostrando que es posible mantener la institución trabajando desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, y también los sábados en la mañana. Como conveniencia práctica, tal vez sería posible tener hasta tres turnos en la U. A. N. L., lo que posibilitaría la incorporación de un número mayor de alumnos.

12a.- Dado que los gastos más fuertes se encuentran en los sueldos y salarios, es conveniente hacer énfasis en el problema del personal. No es raro encontrar en algunas dependencias un exceso de personal. En

tal virtud, es necesario hacer una evaluación del actual personal para su reacomodo futuro si los sistemas en la Universidad se simplifican.

13a.- Es necesaria la creación de un manual de procedimientos generales con el objeto de standarizar la forma de operar de las distintas dependencias que integran la Universidad, esto evitaría grandes desperdicioes de tiempo y ahorraría personal administrativo.

14a.- Es preciso llevar a cabo una revisión general de los sistemas contables y financieros para modernizarlos, flexibilizarlos y mecanizarlos en el Centro de Cálculo.

15a.- Ante la necesidad de racionalizar sus operaciones y elevar la eficacia de la administración, se pueden ir practicando nuevas técnicas en el Centro de Cálculo (análisis de sistemas, teoría de juegos, modelos de simulación, etcétera).

El sistema de cómputo puede utilizarse en tres campos fundamentales:

a) Asuntos estudiantiles: admisión, registro y control escolar.

b) Asuntos financieros: nómina, contabilidad, inventario, presupuestos, personal, análisis de costos, análisis de inversiones, control de compras etc.

c) Area física: inventario de espacio, análisis de costo de espacio, asignación de aulas, oficinas.

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.